



## Oferta Puente de Diciembre

# París

del 4 al 8 de Diciembre  
Desde Madrid

### 4 Dic.- Madrid - París

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia París. Traslado al hotel. Alojamiento.

### 5, 6 y 7 Dic.- Paris (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

### 8 Dic.- París - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

5 DÍAS DESDE **579€**  
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

**5% DESCUENTO** VENTA ANTICIPADA  
hasta el 05 de Octubre

#### PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS ESTANCIA EN PARÍS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
New St Lazare Hotel 3*	579	214
Kyriad Paris Bercy Village 3*	599	183
Ibis Paris Tour Eiffel Cambronne 3*	639	280
New Opera 3*	649	286
Adagio Tour Eiffel 4*	659	259
Novotel Paris Centre Tour Eiffel 4*	729	371
Jardins Du Marais 4*	769	406

\* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 05 de Octubre de 2020.

#### VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
IBERIA	4 Dic	MAD	CDG	IB	3742	21:00	23:05
	8 Dic	CDG	MAD	IB	3741	20:55	23:00

#### El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.  
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.  
Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia.  
Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.

#### No incluye

Servicios no incluidos en programa.  
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€. Seguro opcional de cancelación: 25€.

#### Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente.  
Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 03/07/20.

#### SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

